

# **TRIBUNAL FIJA 45 DIAS PARA INVESTIGAR ACUSADO DE FABRICAR BOMBAS MOLOTOV EN MAIPU**



**En las audiencias de control de detención de las 16:00 horas del 20 de noviembre, se controló al imputado que fue detenido el 19 de noviembre en las manifestaciones ocurridas en el sector Plaza de Maipú. El sujeto fue identificado mediante las cámaras municipales.**

Muchos detenidos en las protestas realizadas en Maipú y en ese orden la Fiscalía Occidente dio a conocer el nombre de un imputado que se le acusa de estar fabricando bombas molotov, detenido por personal de la 25<sup>a</sup> Comisaría de Maipú, que cuenta con acceso a los monitoreo de las cámaras de vigilancia municipal con las cuales visualizaron “un sujeto en la Plaza Los Cañones el que se encontraba elaborando un Artefacto Artesanal Incendiario tipo Molotov”.

El caso lo tomó, según la información, el Fiscal

Sergio Soto, de la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Occidente quien fijo 45 días para la investigación dejando al imputado con prisión preventiva para Matías González Carvajal, 18 años, mientras se investigan los hechos que indican: "En el marco de las manifestación desarrollada el día martes 19-11-2019, a las 13:12 horas, en el sector de Plaza Maipú, comuna de Maipú". Se le acusa del delito: "utilización artefacto explosivo, químicos, incendiarios (Molotov) 14D Ley 17.798.

---

## **¿SE PIERDEN LOS OBJETIVOS? HUMO NEGRO INVADE SECTOR DEL SANTA ISABEL, SAQUEADO FASHION PARK**



Humo negro, espeso, usado para distraer y luego saquear tiendas es el nuevo método para aprovecharse de las protestas estudiantiles por antisociales. Fashion Park es la más afectada, Tricot y Dijon. Esto ocurría pasado alguno minutos de las 20:00 horas de hoy, 22 de noviembre de 2019. ¿Se están perdiendo los objetivos del estallido social?

Los antisociales están realizando "su trabajo" a vista y paciencia de la gente que observaba ya

con preocupación por la impunidad con que lo realizan, esta vez fue Fashion Park, posiblemente Tricot y Dijon, que no se puede observar por el intenso humo negro reinante, que nos aseguran no afecta a las tiendas sino que una virtual fogata en la vereda poniente de Pajaritos frente al acceso del Supermercado Santa Isabel.

La versión indica que en un principio los jóvenes que protestaban intentaron impedir ese saqueo, quedando un herido por esa situación.

Está comprobado que en las protestas, los beneficiados son los antisociales que empañan cualquier tipo de protesta que ya no está siendo efectiva en el corazón de la comunidad, que ya quiere paz ante esta virtual perdida de los objetivos.

---

## ¿COMO SE ELABORARA LA PRIMERA CONSTITUCION DEMOCRATICA?



Este sábado a las 10:00 horas se inicia una capacitación para enfrentar con el mayor conocimiento la elaboración de una nueva Constitución. La exposición estará a cargo del abogado Rafael Ferrada.

Hay

movimientos políticos para orientar a la confección de una nueva Constitución, Carta Magna que marca la orientación para navegar en un país con igualdad, fraternidad, equidad y respeto por las diferencias de pensamiento ideológicos entre otras.

El evento está abierto a todos los ciudadanos, sin costo, políticos e independientes de la comuna, teniendo como relator al abogado constitucionalista Rafael Ferrada.

La jornada se realizará este sábado 23 de noviembre 2019 en la sede del Partido Radical, hoy convertida en un verdadero centro cívico. La sede está ubicada en calle Portales 418, a metros de calle Carmen. La jornada se inicia a las 10:00 horas y se extenderá hasta las 13:30 horas.

---

## **SE REANUDA EL FUTBOL A EN LA ASOCIACION HISTORICA CON ABRAZO DE MAIPU DE LIDER**



Tras casi 6 semanas de suspensión del fútbol, parte por feriados largos y las otras por el estallido social que afecta al país. Este jueves se acordó en el pleno de la ASHIMA jugar este fin de semana, recogiendo el sentir de muchos clubes, aunque es posible que sean afectados por las recaudaciones, pero la confianza está en que todo saldrá bien.

Abrazo de  
Maipú saldrá a defender su condición de líder ante Deportivo  
Maipú jugando de  
local. En segundo lugar esta Florida Loma Blanca a 5 puntos  
del líder, que debe  
enfrentar a Unión Centenario.

Unión  
Viveros espera que este descanso le haya servido y remonte su  
tercer lugar en  
un difícil encuentro en su campo deportivo enfrentando a su  
clásico rival:  
Víctor Cañón Alonso.

Campos de

Batalla viaja al Parque 3 a jugar con Abraham Lincoln y finalmente en Parque 2  
 Unión Portales recibe a Real Flandes.

RESULTADOS CAMPEONATO OFICIAL , ASHIMA 2019												
extra-OFFICIAL		15 <sup>a</sup> FECHA			23 y 2 de noviembre de 2019							
		Cuarto Fecha, Primera Rueda										
CLUBES		INFANTIL			SENIOR			ADULTOS		PUNTO:		
DIVISION DE HONOR		3era.	2da.	1era.	E	D	C	B	A	3 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>
Unión Portales												
Real Flandes												
Abraham Lincoln												
Campos de Batalla												
Florida Loma Blanca												
Unión Centenario												
Abrazo de Maipú												
Deportivo Maipú												
Unión Viveros												
Cañón Alonso												
Turno: Séptimo de Linea												

CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL ASHIMA 2019											TABLA - OFICIAL, 3º Fech								
14 <sup>a</sup> fecha Campeonato Ofi INFANTIL											SENIOR				ADULTO				
	AI 22 de noviembre	2 total	3a	2a	1a	Ptos	L	E	D	C	B	A	Ptos.	L	3a	2a	1a	Ptos	L
1º	Abrazo de Maipú	309	37	32	18	87	1º	21	36	28	23	40	148	2º	24	24	26	74	3º
2º	Florida Loma Blanca	304	37	17	31	85	2º	22	24	39	17	38	140	3º	15	26	38	79	2º
3º	Unión Viveros	293	13	18	29	60	6º	34	30	33	31	34	162	1º	13	20	38	71	4º
4º	Unión Centenario	243	20	18	14	52	6º	13	7	8	29	38	95	5º	19	35	42	96	1º
5º	Campos de Batalla	233	24	29	19	72	3º	24	22	17	17	22	102	4º	20	13	26	59	6º
6º	Real Flandes	213	21	21	21	63	5º	17	15	12	14	22	80	7º	18	18	34	70	5º
7º	Cañón Alonso	192	10	29	25	64	4º	22	14	2	13	20	71	8º	27	16	14	57	8º
8º	Deportivo Maipú	176	22	3	9	34	9º	2	15	10	20	36	83	6º	19	22	18	59	6º
9º	Unión Portales	142	4	13	6	23	10º	16	15	23	6	8	68	9º	3	12	36	51	9º
10º	Séptimo de Línea	127	10	20	21	51	8º	21	14	5	8	2	50	11º	13	9	4	26	10º
11º	Abraham Lincoln	94	4	0	3	7	11º	4	2	21	14	20	61	10º	20	2	4	26	10º
LIBRE: Cañón Alonso					Punteros														

# **Rebaja de dieta parlamentaria a un 50% fue aprobada en Comisión de Constitución**



**La instancia sumó, además, la rebaja de los sueldos de las autoridades de confianza del Presidente y también de integrantes del Poder Judicial.**

Por unanimidad, la Comisión de Constitución aprobó indicaciones presentadas a los proyectos refundidos de reforma constitucional que tienen como objetivo reducir el monto de la dieta parlamentaria y de los sueldos de altas autoridades del Estado.

La primera indicación respaldada establece un nuevo artículo transitorio que señala que, en el periodo que medie entre la publicación de esta ley y la fijación de las remuneraciones que establezca el Banco Central (de acuerdo a lo aprobado en una sesión previa), la autoridades de la administración del Estado y cargos de elección popular comprendido en los Capítulos IV

(presidente, ministros), V (Congreso Nacional) y XIV (gobierno y administración interior del Estado) de la Constitución Política, con excepción de los consejeros regionales y concejales, solo tendrán derecho a percibir el 50% de su remuneración o dieta vigente.

La instancia también respaldó, por unanimidad, la indicación que suma a esta resolución que el ahorro que implique la entrada en vigencia de esta reforma será destinado con discrecionalidad por el Presidente de la República a la ley de presupuestos respectiva.

También fue ratificada, por siete votos a favor y seis en contra, una indicación presentada por el oficialismo que establece la reducción de gastos operacionales y asesorías externas en la misma proporcionalidad que se rebaje la dieta parlamentaria, es decir, en un 50%.

En la sesión se aprobó, además, por seis votos a favor, cinco en contra y una abstención, la indicación que establece un artículo transitorio que señala que, en el mismo plazo establecido en las indicaciones anteriores, las autoridades de los órganos del Estado del Capítulo VI relativo al Poder Judicial (ministros de corte y jueces letrados), **solo tendrán derecho a percibir el 50% de su remuneración o dieta vigente.**

La Comisión continuará el debate de estas reformas que, una vez que sean

despachadas de la instancia, deberán ser debatidas y votadas en la Sala de la Cámara y contar con el respaldo de las tres quintas partes de las y los diputados en ejercicio. Mismo trámite que deberá replicarse en el Senado.

## **Invitados**

Antes que la instancia comenzara la votación de las indicaciones, el grupo parlamentario recibió audiencias. Entre ellos, estuvo el presidente del Banco Central, Mario Marcel, quien expresó su posición frente a la resolución de involucrar a este organismo en la designación de las remuneraciones de las autoridades involucradas en esta reforma.

En su exposición, Marcel planteó sus aprensiones por eventuales incompatibilidades que tendría el Banco Central, pues fijaría remuneraciones de quienes intervienen en la designación de su consejo, como es el caso de los senadores, además de señalar que no entraría dentro de las atribuciones y fines establecidos por la norma vigente.

Frente a eso, planteó la posibilidad que se estructure un consejo que pudiera tener una representación de integrantes del Banco Central y otras organizaciones que pueda determinar la comisión e incluso desde el Gobierno.

La propuesta, que además señalaba que el consejo se convocará solo cuando se

necesitara, generó respaldo entre quienes integran la instancia y se evaluará un texto que permita darle viabilidad de acuerdo a lo anteriormente votado.

En la sesión, se recibió también al presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, Alejandro Weber; a la presidenta de la Asociación Nacional de Magistrados, Soledad Piñeiro; y a la presidenta de la Asociación de Abogados de la Cámara de Diputados, Elizabeth Cangas, quien expuso en nombre de las tres asociaciones de funcionarios de la Corporación.

Publicado el  
20 de noviembre del 2019

---

**ESTE VIERNES SEMIFINALES SUB 13 EN EL ESTADIO FLORIDA LOMA BLANCA**



En Maipú se definirá quienes son los finalistas del campeonato sub 13 que organiza la ARFA metropolitana con miras al nacional infantil. La programación doble se jugara en el Estadio Florida Loma Blanca con Corfuma de Maipú de preliminar.

Corfuma de Maipú

tiene las mejores opciones para clasificar a la final del campeonato sub 13, la que podría ser la segunda oportunidad para llegar al nacional una selección maipucina entrenada por el DT

Elias Montero

En el preliminar

Corfuma de Maipú enfrentará a Independiente de Peñaflor. Maipú bien de ganar a

El Monte 4 x 1 e Independiente de Peñaflor viene de ganar a Bu.in 3 x 2.

En el partido de

fondo Batuco enfrenta a Las Condes: Batuco bien de ganar a Cardenal Caro

mientras que LAS Condes viene de empatar a 3 tantos con Paine, clasificando Las

Condes por penales (5 x 4).

PROGRAMACION. Sede  
1, Estadio Florida Loma Blanca.

20:30 horas

Corfuma de Maipú  
versus Independiente de Peñaflor

22:00 horas.

Batuco versus Las  
Condes.